



COMITÉ CIENTÍFICO
FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL (FAMG)
REGLAMENTO
PARA PRESENTACIÓN DE RELATOS DE EXPERIENCIA¹

**XXXVI Congreso Virtual de Medicina General-Equipos de Salud y
Encuentros con la Comunidad
19 al 22 de noviembre de 2021**

Fecha límite de envío de trabajos: 09 de octubre de 2021.

ÍNDICE

1. COMITÉ CIENTÍFICO XXXVI Congreso FAMG	2
2. ENVÍO DE TRABAJOS	2
3. CATEGORÍAS TEMÁTICAS	2
4. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN	3
5. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN	4
Trabajo completo (In extenso)	4
Copia anónima	5
Requisitos de Edición	5
6. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	6
7. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN	6
Anexo 1.a. formato de resumen	8

¹ Versión (17/08/2021)

1. COMITÉ CIENTÍFICO XXXVI Congreso FAMG

Para consultas dirigirse por correo electrónico a: **Comité científico FAMG:** comitecientificofamg@gmail.com

- **Secretaria Asuntos Científicos FAMG:** Erica Montaña (La Pampa)

2. ENVÍO DE TRABAJOS

El Comité científico de la FAMG informa que está abierta la inscripción para la presentación de Trabajos Científicos, en este congreso con las modalidades de **relatos de experiencia** y **trabajos de investigación**.

La misma tiene como fecha límite e improrrogable el 09 de octubre de 2021.

Los/as autores/as deberán **INSCRIBIR Y ADJUNTAR** su trabajo en la página web de la FAMG (<http://www.famg.org.ar>) Esta instancia **es excluyente** para la presentación de trabajos. Recuerde registrar todos los datos solicitados. Dicho acto contribuye a evitar errores en la confección de los certificados.

Respecto a la inscripción, en caso de tratarse de un equipo de investigación, **al menos un/a autor/a deberá inscribirse y abonar la inscripción al Congreso.**

RECORDATORIO: Inscribir y subir el trabajo (previo pago de la inscripción al Congreso) en:

<http://www.famg.org.ar>

3. CATEGORÍAS TEMÁTICAS

Las presentes Categorías temáticas hacen referencia al tipo de **objeto o problema** sobre el cual el relato está centrado.

Serán consideradas **cinco** categorías:

1. **Clínica ampliada² / Atención de problemas de salud-enfermedad-cuidado (s-e-c):** el núcleo de esta categoría es la clínica, entendida como la producción de cuidados por parte de un trabajador/a o un Equipo de Salud para atender los problemas de s-e-c de personas y/o su entorno afectivo. El enfoque puede ser más o menos amplio, según el modo de construir y abordar el problema: desde la interdisciplina (la salud mental, el abordaje ampliado e interdisciplinario de situaciones, el abordaje de problemáticas singulares teniendo en cuenta la perspectiva de género) o desde un único saber disciplinar (abordaje desde la odontología, la enfermería, la medicina, etc., los que por lo general remiten a categorías nosográficas, como por ejemplo: la parasitosis, la hipertensión arterial –HTA–, etc.; otro abordaje posible es el que parte de la estrategia de la Atención Primaria de la Salud –APS– (integralidad, continuidad, longitudinalidad, etc.) o desde la clínica médica tradicional (centrada en una enfermedad)

2. **Gestión / Administración de servicios de salud:** el núcleo de esta categoría es la organización de los recursos y capacidades de un servicio de salud (hospital, centro de salud, dispositivo, etc.) para atender las necesidades de las personas. El trabajo de investigación puede tomar como objeto los modos en que se organizan las prácticas de las/os trabajadores/as de salud (Gestión) o bien la reorganización de los recursos (Administración). Preferentemente debe contemplar los atributos de la estrategia de APS (integralidad, continuidad, longitudinalidad, equidad, universalidad, interdisciplina, intersectorialidad, etc.) más que la administración tradicional (niveles de atención aislados, etc.)

3. **Epidemiología:** el núcleo de esta categoría reside en los problemas de s-e-c a nivel poblacional. La definición del problema puede ser: desde enfermedades o categorías nosográficas (HTA, Diabetes, etc.), a enfermos, dolientes o sujetos (personas que presentan un diagnóstico nosográfico y padecen subjetivamente a partir de su situación). La población también puede abordarse con diferentes grados de complejidad, desde una simple suma de individuos según variables biológicas y demográficas, o con el arsenal de las ciencias sociales (relaciones sociales, de género, estratos sociales, etc.)

²Sousa Campos GW. Gestión en Salud Buenos Aires: Lugar; 2001

4. **Educación para la salud/ Producción de conocimientos en salud:** el núcleo de esta categoría reside en investigaciones que ponen especial énfasis en la producción/transmisión de conocimiento y saberes. Puede ser desde una perspectiva tradicional, donde queda delimitado de manera tajante quién sabe y quién no sabe (ejemplo, las tradicionales propuestas de Educación para la salud) o desde una perspectiva que dé lugar a los diferentes saberes y haceres.

5. **Promoción de la salud:** en este caso, el problema objeto de la investigación toma como eje de indagación las actividades colectivas destinadas a promover y trabajar las aptitudes grupales que tienden a contrarrestar los determinantes que limitan la vida, generando entornos y prácticas saludables.

De lo anterior se desprende que el **objeto o problema** construido por los/as autores/as del trabajo de investigación puede presentar grados variables de “riqueza” o profundidad, con independencia de la categoría temática. La “riqueza” o profundidad del objeto está dada por los siguientes atributos: i) la interdisciplina; ii) la intersectorialidad; iii) el abordaje desde una perspectiva relacional (por ejemplo, género); iv) el trabajo en equipo o comunitario; v) la estrategia de APS.

4. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN

Sobre la autoría

Los/as autores/as podrán ser integrantes de Equipos de Salud u otros equipos de trabajo locales vinculados al sector salud, así como estudiantes de grado.

Será/n **autor/a/es/as** de trabajos aquellas personas que problematicen ejecuten y registren el relato; en cambio se considerarán **participante/s** a aquellos que intervengan sólo en alguna/s parte/s de este proceso.

Se admitirán hasta 6 autoras/es por investigación.

Sobre la certificación

Todos los/as **autores/as y participante/s** recibirán la correspondiente certificación en un único certificado. Para obtener la misma, las investigaciones deberán superar los tres momentos de evaluación asignados por el Comité científico FAMG.

Sobre la exposición

Las investigaciones serán expuestas en el Congreso de manera oral por sus autoras/es en una plataforma virtual destinada para tal fin, en la fecha, hora y lugar asignado por el Comité Científico.

Se podrá apoyar la exposición con algún material visual (PowerPoint, prezi).

Será muy importante respetar los tiempos, permitiendo así la expresión de todas/os las/os participantes.

Sobre la inscripción, envío de trabajos, aceptación e ingreso al concurso

Los trabajos podrán inscribirse y subirse a la página web de la FAMG hasta las **13 horas del 09 de octubre de 2021**. Serán aceptados todos los trabajos que cumplan con los criterios metodológicos y las disposiciones normativas expuestas por el Comité científico.

El Comité científico, en base al resumen obligatorio presentado por los/as autores/as, realizará una primera selección de los trabajos recibidos, la que contempla: adecuación a requisitos y revisión de la categoría temática propuesta, etc. Luego, los trabajos se distribuyen a las/os jurados quienes realizarán una valoración exhaustiva de los mismos.

Serán excluidos todos aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos preestablecidos. Dicha decisión será transmitida a los/as autores/as por correo electrónico.

Sobre la publicación de trabajos

Toda investigación que se ajuste a las pautas fijadas por el Comité científico podrá ser publicitada y difundida desde el inicio del Congreso. Las/os autoras/es sólo con inscribir el trabajo autorizan a FAMG a su publicación en la memoria del Congreso. La FAMG se reserva el derecho a publicar los trabajos en revistas regionales, nacionales o páginas web, previo consentimiento de las/os autoras/es.

5. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN

El material enviado por los/as autores/as deberá constar de:

- **In extenso nominado:** debe incluir la investigación in extenso más el resumen. Debe contener todos los datos que se explicitan más adelante.
- **In extenso anónimo:** debe incluir la investigación in extenso más el resumen, pero en **formato anónimo**. Este documento será enviado a las/os jurados, por lo que es necesario mantener el mayor anonimato posible.

Detalles del material a presentar:

A. Trabajo completo (*In extenso*)

1. Carátula: con:
 - **Datos generales:** Título (En caso de incorporar un nombre de fantasía -no obligatorio-, éste antecederá al título); apellidos, nombres, DNI y profesiones/especialidades/rol en el Equipo de Salud de las/os autoras/es; lugar de realización; dirección, código postal, teléfono, mail; fecha de realización; aclamar si es inédito o no; Tipo de trabajo y categoría temática.
 - **Acerca de las/os autoras/es:** Realizar una breve descripción del equipo de investigadores³.
2. Resumen: Será confeccionado con un formato preestablecido (Ver anexo 1 y documentos adjuntos en Word: *FAMG Comité científico - Anexo 1 formato de resumen relatos de experiencia y ejemplo*), donde en cada espacio predeterminado se incluirá:
 - Título completo del trabajo en negrita y mayúsculas (En caso de incorporar un nombre de fantasía, éste antecederá al título⁴). Es importante que el título posea la información suficiente para indexar la investigación y facilitar su búsqueda posterior.
 - Autores/as: apellido/s, primer nombre e inicial del segundo.
 - Lugar o Institución donde se realizó. Dirección, localidad, código postal, número de teléfono y mail de uno de los/as autores/as.
 - Tipo de investigación: “Relato de experiencia” o “Trabajo de investigación cualitativo, cuantitativo o mixto”
 - Categoría temática (Clínica ampliada, Epidemiología, Gestión, Educación para la salud o Promoción de la salud)
 - Inédito: será inédito aquella investigación que no haya sido presentada ni publicada en otro espacio académico; deberá indicarse también en caso de no serlo: “Trabajo no inédito”.
 - Cuerpo: Dentro del rectángulo mayor (10 cm de ancho por 10 cm. de alto) se deberán incluir:
 - Resumen de cada momento del relato (descriptivo, explicativo y síntesis).
 - La extensión del cuerpo no deberá exceder las **250 palabras**.
 - Palabras claves: hasta cinco palabras.
Este resumen, además de estar contenido en ambos documentos in extenso, deberá ser subido por partes directamente en el formulario de inscripción.
3. Descripción de la experiencia: Respetar la secuencia lógica de sistematización según los siguientes tres grandes momentos:
 - **Descriptivo:** planteo de los objetivos, la planificación, la ejecución y la evaluación de la experiencia. Ubicación en el tiempo y espacio; contextualización; descripción de los

³ A modo de ejemplo: “El equipo de investigación lo conformamos 8 residentes de medicina general de diferentes años, una trabajadora y psicóloga sociales de nuestro Centro de Salud, las que a su vez son tutoras en nuestra formación como residentes. No contamos con tutor/a en lo relacionado a investigación, pero el director del comité de docencia se encargó de supervisar nuestro trabajo”.

⁴ A modo de ejemplo algunos títulos con “**NOMBRE DE FANTASÍA. TÍTULO DESCRIPTIVO**”:

Ej1: “*Todos con la panza llena. Descripción de comedores comunitarios en la localidad de Santo Pipo, Corrientes. Año 2017*”.

Ej2: “*Ni una menos. Caracterización de mujeres víctimas de violencia en una localidad del conurbano bonaerense. 2015*”.

Es obligatorio el título descriptivo, no así el nombre de fantasía.

actores/sujetos participantes; encuadre institucional donde tuvo lugar; marco teórico de referencia; descripción de la propuesta metodológica aplicada.

- **Explicativo:** análisis e interpretación de la experiencia desarrollada. Identificar determinantes y condicionantes. Relacionarlos para su interpretación. Importancia para las/los autoras/es. Cómo contribuyó en su desempeño como integrante de un Equipo de Salud. Qué importancia tuvo para la comunidad.
- **Síntesis:** Conclusiones y propuestas.

4. Relevancia para la Medicina General, Equipos de Salud y Salud Colectiva: es el conjunto de recomendaciones que surgen de los resultados de la experiencia relatada y que podrían mejorar las prácticas e intervenciones de los Equipos de Salud y políticas sanitarias. Se deben considerar los límites para la generalización de los resultados, según los distintos contextos socioculturales.

5. Referencias bibliográficas (para la nominación de las citas y referencias bibliográficas se deberá optar por una de las siguientes normas: VANCOUVER -en Recomendaciones para la Elaboración, Informe, Edición y Publicación de Trabajos académicos en revistas Médicas⁵ o APA⁶).

6. Anexos (opcional):

- Tablas y gráficos,
- fotografías,
- mapas, etc.

B. Copia anónima

Debe seguir la secuencia completa del **Trabajo completo (*In extenso*)**, pero debiéndose obviar en todo el documento:

- Los nombres, apellido/s y DNI de autoras/es.
- El lugar o Institución donde se realizó.
- La dirección, localidad, código postal, número de teléfono y e-mail de los/as autores/as.
- Cualquier referencia directa (nombres propios de hospitales, centros de salud u otras instituciones, localidades, partidos/departamentos, etc.).
- En caso de presentar anexos el anonimato también los incluye (ninguno de ellos debe poder indicar procedencia ni autoría del trabajo).

Deberán reemplazarse todos estos datos con "XX".

Requisitos de Edición

Todos los documentos, deberán ser presentados según los siguientes requisitos:

- Hoja A4. Orientación vertical. Márgenes: Sup, Inf, Izq y Der 2,5 cm. Carilla simple.
- Letra: Calibri 12. Párrafos Justificados.
- Sangría izq. y der. 0 cm. Primera línea 1,5 cm.
- Espaciado: Anterior y Posterior 0. Interlineado: 1,5
- Títulos principales: Negrita. Espaciado anterior 12 pto.
- Títulos secundarios: Negrita. Espaciado anterior 6 pto.
- Extensión máxima: **250 palabras** para el cuerpo del resumen.
- **10 páginas para el trabajo completo** (sin contar carátula, resumen ni anexos).
- Archivo que no permita su modificación (PDF) de no más de 25MB.

⁵El Estilo o Normas de Vancouver es un conjunto de reglas para la publicación de manuscritos en el ámbito de las Ciencias de la Salud. También es conocido por el mismo nombre el subconjunto de esas normas referido a la forma de realizar referencias bibliográficas. Más información en: <http://www.scielo.org.co/pdf/amc/v40n2/v40n2a11.pdf> (capítulo IV. A.g), <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/> y https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

⁶Las Normas APA es el estilo de organización y presentación de información más usado en el área de las ciencias sociales. Más información en: <http://iiqg.sociales.uba.ar/2020/12/01/la-cita-documental/>

Se enviarán dos documentos (archivos PDF):

1. In extenso Nominado (debe incluir resumen nominado). Ej.: *Todos con la panza llena - IN EXTENSO.pdf*
2. In extenso Anónimo (debe incluir resumen anónimo). Ej.: *Todos con la panza llena - ANONIMO.pdf*

6. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos aceptados serán expuestos en forma oral, de manera abierta al público que participe del Congreso de la FAMG y ante un jurado. Este acto constituye el tercer momento de la evaluación, siendo excluyente para la certificación de este. El jurado presente, puede o no ser el mismo que evaluó el trabajo escrito ya que el objetivo de esta evaluación está vinculado a la capacidad comunicacional de las/os autoras/es, su eficacia y claridad.

La presentación tendrá la siguiente distribución:

- Exposición del trabajo: 10 minutos.
- Preguntas/comentarios: Se realizará un cierre reflexivo al final del encuentro virtual sincrónico, permitiéndose aportes y/o consultas de los presentes.

La exposición puede apoyarse en cualquier soporte visual (PowerPoint, etc.), sin que con esto se pierda el sentido de compartir en un breve lapso el relato de experiencia.

El Comité científico comunicará con una semana de antelación día y horario para la presentación.

Previo al inicio de la ronda de exposiciones se cargará todo el material audiovisual necesario para las presentaciones como respaldo, los que deben estar en formato .ppt o .pptx o de imágenes o videos compatibles con reproductor de Windows media (en caso de cualquier otro formato, éste debe ejecutarse automáticamente y sin necesidad de programas adicionales). El material deberá enviarse según se informe en las semanas previas al Congreso de la FAMG.

Se podrá dar acceso a las/os expositores de compartir pantalla y de esta forma poder manejar desde su computadora la presentación.

Deberá respetarse la puntualidad.

En caso de dificultades con el soporte técnico la exposición deberá continuar sin él.

7. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN

Premiación general

La premiación será realizada en base al Tipo de trabajo y a la Categoría Temática. Serán premiados trabajos del 1o al 3o (primero, segundo, tercero) de cada tipo y categoría, y se otorgará una mención al cuarto orden calificadorio. El Comité científico se reserva el derecho de declarar desierto alguno/os de los premios, como también compartirlos y/u otorgar otras menciones especiales.

El premio consiste en un diploma con el nombre completo del autor/a (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todos los/las autores/as).

No podrán postularse a premiación aquellos trabajos no inéditos o cuyo/s autor/a/es/as formen parte del Comité científico o jurado evaluador del vigente Congreso.

Premios de Honor

El Comité científico de la FAMG se reserva el derecho de seleccionar los trabajos que reúnan condiciones de excelencia y distinguirlos con los premios; estos serán seleccionados entre los trabajos que hayan recibido del primer al tercer premio en las diferentes categorías:

- Premio de Honor **“Laureano Maradona”** al mejor Trabajo de Investigación del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de este tipo de investigaciones.
- Premio de Honor **“Madres de Plaza de Mayo”** al mejor Relato de Experiencia del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de este tipo de investigaciones.
- Premio de Honor **“Salvador Mazza”** al mejor trabajo interdisciplinario e intersectorial.
- Premio de Honor **“Débora Ferrandini”** al mejor trabajo con participación comunitaria.

Quienes accedan a un Premio de honor recibirán: un diploma con el nombre completo (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todos/as los/las autores/as) y el beneficio de la inscripción sin cargo al Congreso de la FAMG del año próximo (solamente para las/los autores/as que se inscribieron y abonaron en el presente Congreso; tampoco incluye a los nombrados como participantes).

El Comité científico es el órgano que tiene la potestad de fijar las pautas de evaluación. Las mismas son públicas. Las resoluciones del Comité científico serán consignadas en un acta al final del Congreso.

De sospecharse anormalidades en alguna investigación y/o su documentación enviada, el Comité científico solicitará mediante correo electrónico a los/las autores/as la documentación necesaria. En caso de no responder en el tiempo y forma requeridas la investigación quedará excluida de participar en el Congreso.

De comprobarse plagio en la autoría, los/las autores/as quedarán excluidos de este encuentro

¡Siempre es valioso compartir experiencias, sobre todo en estos tiempos de esfuerzos y soledades!
Comité científico FAMG

Anexo 1.a. formato de resumen

Título
Autoras/es
Lugar de realización; dirección, código postal, teléfono, mail.
Tipo de investigación y enfoque
Trabajo inédito o no inédito
Categoría temática
Descriptivo: Explicativo: Síntesis:
Palabras claves